



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200007500	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	Gloria Gonzalez Galvan	Municipio De Regidor - Bolivar	03/03/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presentada El 14 De Julio De 2020 Corregida El 4 De Septiembre De 2020 Por Gloria González Galván, Actuando En Nombre Propio Y En Ejercicio Del Medio De Control De Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho Contra El Municipio De Regidor.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

0424a5da-3cf9-4640-9e70-50f1d72c977f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200000100	Reparacion Directa	Giancarlos Echeverria Cañas	Hospital San Sebastian De Morales	03/03/2021	Auto Rechaza - Primero: Rechazar, Por No Haber Sido Corregida, La Demanda Presentada Por Los Señores Ena Ivon Echeverria Canas Y Giancarlo Echeverria Canas, Contra La E.S.E. Hospital San Sebastián De Morales Y Asociación Mutual La Esperanza Asmet Mutual.Segundo: Hágase Entrega A La Parte Demandante De La Demanda Y Sus Anexos, Y Archívese El Expediente.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

0424a5da-3cf9-4640-9e70-50f1d72c977f



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Administrativo Oral 010 Cartagena

Estado No. 4 De Jueves, 4 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
13001333301020200011900	Reparacion Directa	Uriel Perez Ayala	Alcaldia Distrital De Cartagena De Indias	03/03/2021	Auto Admite - Primero. - Admitir La Demanda Presenada El 17 De Septiembre De 2020 Corregida El 16 De Octubre De 2020 Por Eduardo Enrique Cortes Carcamo, Emilia De Avila Zuniga, Angela Villar Moreno Y Uriel, Felix, Herniza, Bernabe De Los Reyes, Carmen, Vilma Judith, Orlando Y Maria Del Carmen Perez Ayala, Actuando Mediante Apoderada Y En Ejercicio Del Medio De Control De Reparación Directa Contra El Distrito De Cartagena.

Número de Registros: 3

En la fecha jueves, 4 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DEL PILAR ESCAÑO VIDES

Secretaría

Código de Verificación

0424a5da-3cf9-4640-9e70-50f1d72c977f